

## 5.2. Acción frente al cambio climático

Por su tipo de actividad económica, el sector asegurador no se identifica como industria intensiva en carbono. Sin embargo, el cambio climático ha supuesto la aparición de **nuevos riesgos y retos** que exigen un alto compromiso de todos los sectores, incluido el sector asegurador. También cobra una especial importancia la adaptación a las nuevas exigencias regulatorias, tales como el Reglamento de Taxonomía, el Reglamento de Divulgación (SFDR), la modificación de Solvencia II o la Ley de Cambio Climático y Transición Energética, entre otras.

Como agente que interviene en los mercados financieros, la Mutualidad entiende que la inversión de capital privado juega un papel fundamental en la transición hacia una economía baja en carbono y resiliente al cambio climático. En este contexto, la compañía anunció en 2022 su adhesión a los Principios de Inversión Responsable (UNPRI), por medio de los cuales se compromete a integrar sus 6 principios en la estrategia de inversión.

Mutualidad de la Abogacía, en su calidad de **miembro del Consejo Empresarial Español para el Desarrollo Sostenible**, también está comprometida con la **iniciativa Net Zero** para alcanzar las **emisiones netas en 2050**, lo que requiere

la alineación con el objetivo de limitar el aumento de la temperatura a 1,5 °C con respecto a niveles preindustriales.

Para lograrlo, cuenta con un **sistema de medición de emisiones de GEI** que identifica, mide y controla los impactos ambientales directos, indirectos e inducidos, derivados de la actividad de la compañía.

Asimismo, la **estrategia de cambio climático** recoge en un plan de reducción, que la compañía registra anualmente en el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, objetivos de reducción de las emisiones de GEI.

En 2022, la Mutualidad volvió a calcular sus emisiones de GEI para los alcances 1,2 y los elementos más relevantes del alcance 3, a partir del modelo internacional GHG Protocol. Además, la compañía ha vuelto a calcular las emisiones (alcance 1, 2 y 3 -agua-) de las inversiones inmobiliarias sobre las que tiene poder de decisión en la contratación de los suministros. Adicionalmente, **la compañía volvió a someter a verificación externa el cálculo de estas emisiones a través de una entidad independiente.**

Las emisiones calculadas para 2021 fueron inscritas en el Registro de

Huella de Carbono del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, con lo que la Mutualidad obtuvo el sello “Calculo - Reduzco - Compenso”. Este sello reconoce a las compañías que, además de calcular las emisiones de gases de efecto invernadero, las reducen y van un paso más allá, pensando parte de la huella de carbono.

Desde el año 2017, año en el que comenzó a medir su huella, **la Mutualidad ha logrado reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) casi un 60%**. En este sentido, la tenencia que se observa es una disminución de la huella de carbono de la Mutualidad.

No obstante, la atípica disminución en los últimos ejercicios (2020 y 2021) en la huella de carbono y el incremento de las emisiones en 2022 se explica por la situación de pandemia que favoreció el teletrabajo y desencadenó la cancelación de viajes y eventos corporativos, con su correspondiente efecto en la reducción de la huella. Adicionalmente, la compañía ha reforzado su equipo con nuevas incorporaciones de gestores territoriales que viajan continuamente entre diferentes provincias para ofrecer un servicio presencial en aquellos lugares donde la Mutualidad no

dispone de oficinas propias. En este sentido, la Mutualidad apuesta por una experiencia del Mutualista phygital que combina entornos físicos y digitales para adecuarse a las necesidades de los distintos perfiles de mutualistas.



## 81 MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD Y DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2022

Huella de Carbono 2022 - 2021		2022	2021
Mutualidad de la Abogacía		Emisiones (tCO <sub>2</sub> eq)	Emisiones (tCO <sub>2</sub> eq)
Alcance 1	Gas Natural	34,041	59,440
	Refrigerantes	0	0
	<b>Total emisiones</b>	<b>34,041</b>	<b>59,440</b>
<b>Emisiones/Empleado</b>		<b>0,24</b>	<b>0,43</b>
Alcance 2	Electricidad	0	0
	<b>Total emisiones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>Emisiones/Empleado</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Alcance 3	Transporte con medios externos	450,918	24,617
	Transporte <i>in itinere</i>	40,465	20,971
	Consumo de agua	0,165	0,082
	Consumo de papel	4,073	7,318
	Residuo de tóneros	0,0003	0,0004
	<b>Total emisiones</b>	<b>495,621</b>	<b>52,988</b>
<b>Emisiones/Empleado</b>		<b>3,5</b>	<b>0,39</b>
<b>Total emisiones</b>		<b>529,662</b>	<b>112,428</b>
<b>Emisiones/Empleado</b>		<b>3,7</b>	<b>0,83</b>

Los alcances 1 y 2 incluyen las emisiones asociadas al consumo energético (electricidad y gas), así como las eventuales recargas de gases refrigerantes que puedan producirse en los centros de trabajo de la Mutualidad (C/Serrano 9 y Espacio Mutualidad).

Las emisiones asociadas al consumo de agua (alcance 3) incluyen los centros de trabajo de la Mutualidad, ponderando el consumo según la superficie que ocupa la compañía en su sede (C/Serrano 9).

Los datos de Espacio Mutualidad se incorporan en 2022, año de inauguración de la nueva oficina de atención presencial.

Los transportes con medios externos a la organización corresponden a los desplazamientos motivados por causas laborales y sobre los cuales Mutualidad ejerce el control financiero.

Los datos del transporte *in itinere* proceden de una encuesta de movilidad realizada a los empleados de los centros de trabajo (C/ Serrano 9 y Espacio Mutualidad).

Los datos de 2021 se han actualizado por una modificación en los FE posterior al cierre de la memoria.

Fuentes FE: MITECO, GOV. U.K., ICAO, OCCC, Canal de Isabel II.

Huella de Carbono 2022 - 2021		2022	2021
Cartera de inmuebles		Emisiones (tCO <sub>2</sub> eq)	Emisiones (tCO <sub>2</sub> eq)
Alcance 1	Gas Natural	74,942	109,222
	Refrigerantes	0	0
Alcance 2	Electricidad	0	0
Alcance 3	Consumo de agua	1,682	1,390
<b>Total emisiones</b>		<b>76,624</b>	<b>110,612</b>
Emisiones/Superficie m <sup>2</sup>		0,0011	-

Los alcances 1 y 2 incluyen las emisiones asociadas al consumo energético (electricidad y gas), así como las eventuales recargas de gases refrigerantes que puedan producirse en aquellas inversiones inmobiliarias sobre las cuales la Mutualidad ejerce el control financiero en la contratación o mantenimiento.

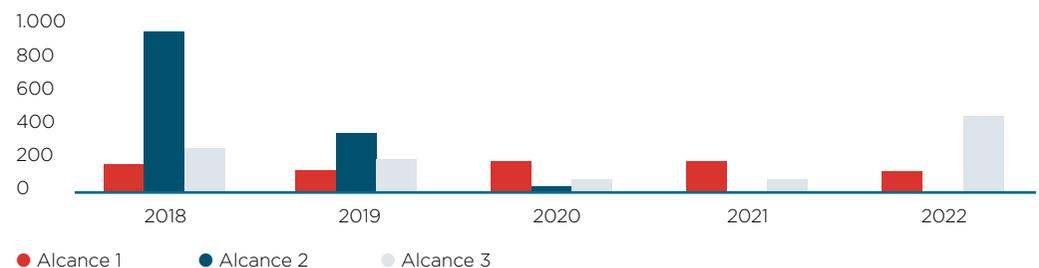
Las emisiones asociadas al consumo de agua (alcance 3) incluyen aquellas inversiones inmobiliarias sobre las que la Mutualidad ejerce el control financiero en la contratación de los suministros.

Los datos de 2021 se han actualizado por una modificación en los FE posterior al cierre de la memoria.

Fuentes FE: MITECO y Canal de Isabel II.

Huella de Carbono 2022 - 2021		2022	2021
Total		Emisiones (tCO <sub>2</sub> eq)	Emisiones (tCO <sub>2</sub> eq)
Emisiones (tCO <sub>2</sub> eq)		606,286	223,040
Emisiones/Empleado		4,3	1,64

Los datos de 2021 se han actualizado por una modificación en los FE posterior al cierre de la memoria.

Evolución emisiones por alcance (tCO<sub>2</sub>eq)

En 2022, la Mutualidad volvió a **neutralizar las emisiones de GEI** calculadas en los alcances 1, 2 y 3, correspondientes al ejercicio 2021. En este sentido, la compañía apoyó 2 proyectos de reforestación: en el término municipal de San Martín del Pimpollar (Ávila) y en la región del Río Manacacias (Colombia). Gracias a estas iniciativas desde la Mutualidad se contribuye a restaurar la masa forestal, frenar los procesos erosivos y promover la biodiversidad, así como a generar empleo en la comunidad local.

Durante el ejercicio 2022, no se han recogido provisiones específicas en el balance para hacer frente a riesgos medioambientales ni han registrado gastos en esta materia. Considerando la actividad de la Mutualidad, la entidad no valora de forma específica los impactos en el pasivo derivado de riesgos medioambientales.

Los riesgos medioambientales que pudieran derivarse de su actividad se consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos. La Mutualidad opera en España, donde el sector asegurador cuenta con el Consorcio de Compensación de Seguros (CCS), entidad pública estatal, que indemniza, entre otros, los daños producidos por acontecimientos extraordinarios, incluidos los causados por fenómenos naturales.

En lo que respecta a los riesgos ESG, la compañía llevó a cabo una **identificación de los principales riesgos de sostenibilidad**, incluidos los medioambientales que pueden tener un impacto en su actividad. En este sentido, sus principales riesgos ambientales están relacionados con la influencia del cambio climático en su actividad inversora.

Durante el ejercicio, Mutualidad de la Abogacía no ha recibido ningún tipo de sanción ni multa en materia ambiental.